

## Términos relacionados con las discapacidades del desarrollo que debe conocer

- **Plan K o el plan "Community First Choice":** le da al estado el derecho de usar fondos federales para incrementar los servicios comunitarios.
- **Exención de Medicaid:** ayuda a las personas a obtener servicios de atención a largo plazo en la comunidad, en lugar de obtenerlos en un centro de atención intensiva para personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés), asilo u hospital.
- **Actividades de la vida cotidiana (ADL, por sus siglas en inglés):** cosas que hacemos normalmente por nosotros mismos, como bañarnos, vestarnos, comer y beber.
- **Actividades instrumentales de la vida cotidiana (IADL, por sus siglas en inglés):** actividades que permiten que las personas vivan de manera independiente en la comunidad; cosas que los adultos solemos hacer, como tareas domésticas, administración del dinero, preparación de comidas e ir de compras.
- **Coordinador de servicios:** también conocido como trabajador social, esta persona ayuda a las personas a obtener servicios para satisfacer sus necesidades, incluyendo ayudar a redactar un plan de apoyo cada año.
- **Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (ODDS,**

**por sus siglas en inglés):** la agencia estatal que redacta las reglas de los servicios y supervisa a los Programas Comunitarios de Discapacidades del Desarrollo (CDDP, por sus siglas en inglés) y a otras agencias para garantizar que estén siguiendo las reglas.

- **Programa Comunitario de Discapacidades del Desarrollo (CDDP, por sus siglas en inglés):** una agencia en un área local que proporciona servicios de administración de casos para ayudar a las personas a obtener los servicios que necesitan.
- **Evaluación de necesidades de los niños:** una evaluación realizada por un coordinador de servicios o un representante del estado para identificar las necesidades de apoyos de su hijo(a).

### Otros servicios proporcionados a través de la ODDS

Puede preguntarle a su coordinador de servicios sobre otros programas de la ODDS, incluyendo:

- **Servicios Intensivos a Domicilio para Menores:** programas para niños con necesidades de apoyo médico o del comportamiento muy complejas;
- **Servicios fuera del hogar:** estos incluyen cuidado de apoyo las 24 horas del día, por ejemplo hogares de crianza temporal, hogares de acogida y hogares grupales;
- **Servicios de apoyo familiar:** apoyos menos intensivos, como cuidado de relevo o equipo especial;

- **Redes familiares:** es posible que haya una disponible en su área. Puede reunirse con otras familias y aprender sobre recursos locales.

Para encontrar la oficina de discapacidades del desarrollo de su condado, visite <https://www.oregon.gov/odhs/idd/Pages/cddp.aspx> o llame al 503-945-5811.



### Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (ODDS)

500 Summer Street NE E02  
Salem Oregon 97301

Teléfono: 503-945-5811

Línea de retransmisión TTY: 1-800-282-8096



Síganos en Facebook:

<https://www.facebook.com/oregonDHS.IDD/>

Contacte a su CDDP local para obtener más información.

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en otro formato que prefiera sin costo alguno. Envíe un correo electrónico a la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo a [DD.DirectorsOffice@odhsosha.oregon.gov](mailto:DD.DirectorsOffice@odhsosha.oregon.gov) o llame al 503-945-5811 (voz/mensaje de texto). Aceptamos todas las llamadas de retransmisión.

# Servicios para menores con discapacidades intelectuales o del desarrollo



**Los menores con discapacidades intelectuales o del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) normalmente reciben apoyo de familiares, amigos, comunidades religiosas y otras organizaciones comunitarias. El Departamento de Servicios Humanos y Medicaid proporcionan apoyo adicional. Echemos un vistazo a los programas disponibles.**

### **Apoyos de Medicaid**

Medicaid es un programa de asistencia financiado a nivel federal y estatal para personas de todas las edades que no pueden pagar por servicios y apoyos médicos. Sin embargo, los menores con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) pueden obtener más apoyo.

- Independientemente de cuánto dinero gane usted, su hijo(a) puede tener acceso a Medicaid actualmente.
- Si su hijo(a) es elegible para Medicaid, puede recibir servicios de salud a través del Plan de Salud de Oregon (OHP, por sus siglas en inglés). Para

obtener más información, visite <https://www.oregon.gov/oha/hsd/ohp/pages/index.aspx>. Apoyos del ODHS

Dependiendo de la evaluación, su hijo(a) también puede tener acceso a:

- Coordinación de servicios para ayudarle a usted a entender los servicios de I/DD;
- Más oportunidades para que su hijo(a) sea un miembro activo de la comunidad;
- Proveedores de relevo;
- Cuidadores adicionales para ayudar con las necesidades de cuidado diario;
- Capacitación para que la familia entienda la mejor forma de apoyar a su hijo(a);
- Ayuda para cambiar la vivienda con el fin de que sea más fácil cuidar a su hijo(a) ahí.

### **¿Por dónde empiezo?**

- Visite este enlace para obtener una solicitud de servicios: <https://www.oregon.gov/odhs/idd/Pages/eligibility.aspx>; o
- Contacte al Programa Comunitario de Discapacidades del Desarrollo (CDDP, por sus siglas en inglés)

en su área para obtener una solicitud. Visite <https://www.oregon.gov/odhs/idd/Pages/cddp.aspx> para ver una lista.

- Llene la solicitud y envíela por correo electrónico, por correo postal o entréguela en su CDDP local.

Este proceso puede tomar tiempo. Le recomendamos que empiece lo antes posible.

### **¿Qué puedo esperar si mi hijo(a) es elegible para los servicios de I/DD?**

Después de que su hijo(a) se vuelva elegible para los servicios de I/DD, un coordinador de servicios se pondrá en contacto con usted para programar una evaluación de las necesidades de su hijo(a). La evaluación ayudará a la ODDS a entender lo que su hijo(a) puede hacer y qué necesita que le ayuden a hacer.

### **Asesoría de opciones**

Poco después de la evaluación, se reunirá con un coordinador de servicios para obtener información sobre los servicios disponibles para su hijo(a). Podrá elegir los servicios que mejor satisfagan las necesidades de su hijo(a).

### **Plan de Apoyo Individual (ISP, por sus siglas en inglés)**

Un coordinador de servicios se reunirá con usted al menos una vez al año para redactar un plan que cubra las necesidades, las preferencias y las metas identificadas de su hijo(a).

Recuerde que usted está a cargo de la planificación de los apoyos de su hijo(a). Usted decidirá qué servicios ayudarán a su hijo(a) a vivir una buena vida.

**Todos los niños necesitan amor, seguridad y apoyo.**

Los niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) pueden obtener apoyos y servicios adicionales basados en una evaluación de sus necesidades.